

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
109
Fecha
05-08-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
TEK CHILE S. A.	78.090.950-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
CARLOS AUSSET DUNNER	8.255.199-9	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
LAS TORRES	1375	225959100

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA KENNEDY		VIA1004
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3133

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 50 m2., PARA EFECTUAR EL MEJORAMIENTO EJE KENNEDY, AV. ESPAÑA, SAN MARTIN TRAMO 4, SEMAFORIZACION Y COMUNICACIONES, EJE KENNEDY, RUTA 5 CON PUNTA DEL SOL Y RUTA 5 ALAMEDA, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 50 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 61 DIAS A CONTAR DEL 31-07-2021 AL 30-09-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.
- 6.- Exento de pago por tratarse de infraestructura urbana: OF. N°46/2002, MINVU; ORD. 28/2004, MINVU; Res. N°728/2004, CONTRALORIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
FRANCISCO MARTINEZ FAZZI	13.455.547-5	993960868
Dirección	Profesión	
AV. LAS TORRES 1375	ING. CIVIL INDUST.	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
ORD. N°0123 DITT. N°0103 DE TRÁNSITO DE FECHA 26-07-2021	CARTA GANTT
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0097 DE FECHA 26-07-2021	VALIDACION PROY. DGA. SRA. CLAUDIA QUINTANILLA
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. FRANCISCO MARTINEZ FAZZI	RES. EXENTA ADJUDICACION DE CONTRATO N°225/2020
TÍTULO PROFESIONAL SR. FRANCISCO MARTINEZ FAZZI	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL 06020759	DE FECHA	05-08-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE


